

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALICEB S.A. ALIMENTOS LICORES Y BEBIDAS CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **ALICEB S.A. ALIMENTOS LICORES Y BEBIDAS** ubicada en la Vía a la Costa, Km. 13.5, Urbanización Casa Club Mz. J, Solar 3 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **HERRERA ROJAS FABRICIO LUIS** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **ESPINOZA GONZALEZ CARLA PAULETTE** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve constituirse en Junta General ordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, Preside la Junta el señor **FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS**; y actúa como secretaria, la señora **CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ**. El Presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es:

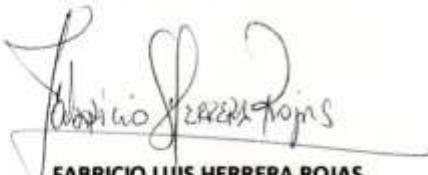
- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta, señor **FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Junta de la Compañía el señor **CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ** quien manifiesta: *“...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.”* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

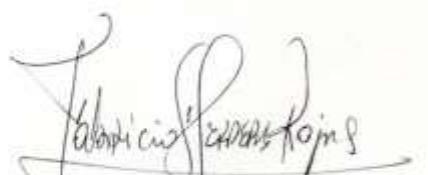
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: la secretaria de la Junta y accionista CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ, el Presidente de la Junta y accionista señor FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS.



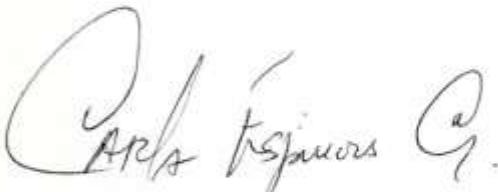
FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 0915158323



CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. 1203307598



FABRICIO LUIS HERRERA ROJAS
ACCIONISTA
C.I. 0915158323



CARLA PAULETTE ESPINOZA GONZALEZ
ACCIONISTA
C.I. 1203307598